

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

INFORME N° -2025-BNP-J-DPC

A : **ANA PEÑA CARDOZA**
JEFA INSTITUCIONAL
JEFATURA INSTITUCIONAL

ASUNTO : Propuesta de declaratoria de nueve (09) unidades bibliográficas de la producción académica (1953-1989) de María Rostworowski Tovar, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú

REFERENCIA : INFORME TECNICO N°000007-2025-BNP-J-DPC-UGPB (11FEB2025)

FECHA : Lima, 11 de febrero de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente e informarle que, conforme a lo previsto en nuestro Plan Operativo Institucional 2025, se viene efectuando la selección y evaluación periódica del material bibliográfico documental (MBD) de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) a fin de determinar si reúnen las condiciones materiales para ser declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).

En ese marco, la Unidad Funcional de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental ha emitido el documento de la referencia, el cual hace suyo esta Dirección, donde se sustenta técnicamente la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de nueve (09) unidades bibliográficas de la producción académica (1953-1989) de María Rostworowski Tovar, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú, cuyos ejemplares presentan singularidades materiales que realzan su importancia, valor y significado cultural, por lo que ameritan ser declarados como PCN.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral (a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, se remite a su despacho la propuesta de declaratoria de PCN para su evaluación y posterior derivación al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria correspondiente; para cuyo efecto, se adjunta un proyecto de oficio.

Atentamente,

CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

CVP/lfm

C.C.:
Adj.: